

CONVOCATORIA CERTAMEN LITERARIO UPR PONCE 2021



El Departamento de Español de la Universidad de Puerto Rico en Ponce convoca al *Certamen Literario UPRP 2021* en las modalidades de cuento y poesía, con arreglo a las siguientes bases:

2

Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad en idioma español. Los trabajos presentados, de tema libre, deberán ser originales e inéditos, sin haber recibido premio alguno en otros concursos.

4

En la modalidad de poesía, la extensión del original debe oscilar **entre los treinta y cinco (35) y cincuenta y cinco (55) versos**, en computadora, por una sola cara del papel, en letra de 12 puntos, entendiéndose que **podrá presentarse un poema o una colección de poemas**.

6

Premios por modalidad (seis (6) en total):

Ganador(x): 300.00

Primera Mención: 175.00

Segunda Mención: 125.00

8

El plazo de recepción de las obras concluirá **el lunes, 31 de mayo de 2021, a las 11:59 p.m.**

10

El fallo del jurado será irreversible e inapelable.

1

Podrán participar todos los estudiantes matriculados en cualquiera de los programas de la Universidad de Puerto Rico en Ponce matriculados durante el segundo semestre del año académico 2020-2021.

3

En la modalidad de cuento, la extensión del original podrá tener hasta un **máximo de doce (12) páginas**, mecanografiado a doble espacio, por una sola cara del papel, en letra de doce (12) puntos.

5

Las obras se presentarán por correo electrónico, a la dirección: certamenliterario.uprp@upr.edu, indicando en el asunto del correo "**CERTAMEN LITERARIO UPR PONCE 2021**", y con los siguientes documentos adjuntos:

a) archivo pdf que contenga la obra íntegra, encabezada por el título y **bajo seudónimo**.

b) archivo pdf que contenga nombre y número de estudiante

7

El jurado estará compuesto por personalidades relevantes del ámbito académico y literario nacional. Se anunciará el día de la premiación.

9

La resolución del certamen se hará pública a través de Cartero Ponce y de las redes sociales de la UPR Ponce (Facebook) antes del viernes 20 de agosto de 2021, fecha en la que tendrá lugar la premiación.

11

Se podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las bases.